Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
26 JUN 2023
N°: 1087
Hora: 12:55
Firma:
Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 06 días del mes de junio de 2.023, siendo las 12:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/23 "SERVICIO DE IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AÑO 2023" ID Nº 431.541**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 144/2.023.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota N. DADM Nº 190/2023, de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, por la que solicita autorización para la realización de un llamado de Compra Directa para la "SERVICIO DE IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AÑO 2023".-
- El Dictamen DCP Nº 59/2023, del Departamento de Contrataciones Públicas, por el cual se valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.-
- La Nota DCP Nº 1.124/2023 de fecha 17 de mayo de 2.023, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 06 de junio de 2.023.-
- El Dictamen Nº 75/2.023, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El Informe Técnico presentado el 20 de junio del corriente, elaborado por la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 5 (Cinco) ofertas: **GRÁFICA MONARCA S.R.L., SERVIPRESS de EDUARDO VERON, FRIGON S.A., MICROCAJAS S.R.L.** y **ARTES GRÁFICA VISUAL de TELMA VILLASBOA**.-

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

Documentos Sustanciales – Personas Físicas	SERVIPRESS de EDUARDO VERON	ARTES GRÁFICA VISUAL de TELMA VILLASBOA
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica

DESCRIPCION – PERSONAS JURÍDICAS	GRÁFICA MONARCA S.R.L.	FRIGON S.A.	MICROCAJAS S.R.L.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
80013965-8	GRÁFICA MONARCA S.R.L.	1.744.369
2406754-7	SERVIPRESS de EDUARDO VERON	1.744.767
80025668-9	FRIGON S.A.	1.744.784
80121292-8	MICROCAJAS S.R.L.	1.742.058
2922317-2	ARTES GRÁFICA VISUAL de TELMA VILLASBOA	1.744.890

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	GRÁFICA MONARCA S.R.L.	SERVIPRESS de EDUARDO VERON	FRIGON S.A.	MICROCAJAS S.R.L.	ARTES GRÁFICA VISUAL de TELMA VILLASBOA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	**No Cumple** (No Presentó)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presentó	Presentó	Presentó (SIPE)	No Presentó	Presentó
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple** (No Presentó)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	**No Cumple** (No Presentó)	**No Cumple**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	**No Cumple** (No Presentó)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Experiencia requerida. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia					
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. *Demostrar experiencia en el Rubro de Servicio de Impresiones y Encuadernaciones según lo ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) en promedio.*	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple** (No Presentó)	Cumple
Capacidad Técnica. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministrar los servicios solicitados (Servicio de Impresiones y Encuadernaciones) en cantidad y tiempo solicitado según las especificaciones técnicas solicitadas.	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple** (No Presentó)	Cumple
Constancia del Seguro Social de contar como mínimo con 3 (tres) empleados asegurados en el Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple** (No Presentó)	Cumple
Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con personal debidamente calificado para ejecutar y coordinar los servicios solicitados.	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple** (No Presentó)	Cumple

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

La solicitud se realizó el 13/06/2023: La documentación requerida debía ser entregada hasta el día 15 de junio de 2023.

**** Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada.-***

1. A FRIGON S.A., según nota Nº 566/23:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- Constancia del Seguro Social de contar como mínimo con 3 (tres) empleados asegurados en el Instituto de Previsión Social (IPS).

La firma individualizada presentó tiempo y forma lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según M.E. Nº 555/2023 del 15 de junio del corriente.-

2. A MICROCAJAS S.R.L., según nota Nº 567/23:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en el Rubro de Servicio de Impresiones y Encuadernaciones según lo ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) en promedio.
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministrar los servicios solicitados (Servicio de Impresiones y Encuadernaciones) en cantidad y tiempo solicitado según las especificaciones técnicas solicitadas.
- Constancia del Seguro Social de contar como mínimo con 3 (tres) empleados asegurados en el Instituto de Previsión Social (IPS).
- Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con personal debidamente calificado para ejecutar y coordinar los servicios solicitados.

La firma individualizada no presentó la documentación solicitada, por lo tanto no se ha ajustado a las exigencias del Pliego de Bases y condiciones, en consecuencia, su oferta no será considerada conforme a lo establecido en el Art. Nº 60 del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 donde se menciona que "*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la convocante...*"

3. A ARTES GRÁFICA VISUAL de TELMA VILLASBOA, según nota Nº 568/23:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en el Rubro de Servicio de Impresiones y Encuadernaciones según lo ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) en promedio.
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministrar los servicios solicitados (Servicio de Impresiones y Encuadernaciones) en cantidad y tiempo solicitado según las especificaciones técnicas solicitadas.
- Constancia del Seguro Social de contar como mínimo con 3 (tres) empleados asegurados en el Instituto de Previsión Social (IPS).
- Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con personal debidamente calificado para ejecutar y coordinar los servicios solicitados.

La firma individualizada presentó tiempo y forma lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según M.E. Nº 553/2023 del 15 de junio del corriente, a excepción de:

- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) **Obs.: El documento presentado fue emitido en fecha 08/06/2023**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Lote 5649631037

SET TRIBUTACION

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 4270156224220

FECHA 08/06/2023

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 2922317

DV 2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

VILLASBOA TELMA CELINA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 08/07/2023

NÚMERO DE CONTROL : A77B09F1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

42712922317A77B09F1

Conforme a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora de presentación de oferta (06/06/2023).

Por lo mencionado en el punto anterior y considerando que la firma ARTES GRÁFICA VISUAL de TELMA VILLASBOA no se ha ajustado a las exigencias del Pliego de Bases y condiciones, en consecuencia, su oferta no será considerada conforme a lo establecido en el Art. Nº 60 del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 donde se menciona que "*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la convocante...*"

Obs.: Cabe destacar que la Resolución DNCP Nº 2490/19 en su artículo 2º establece lo siguiente ***Responsabilidad.*** *El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico.*

CUARTO: se procede a evaluar experiencia del oferente: **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, **SERVIPRESS de EDUARDO VERON** y **FRIGON S.A.**, de lo que resulta lo siguiente:

Requisito: Demostrar experiencia en el Rubro de Servicio de Impresiones y Encuadernaciones según lo ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) en promedio.

EMPRESA: GRÁFICA MONARCA S.R.L.					
Monto Ofertado	62.087.500				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	18.626.250				
Documentos Presentados	Año 2.020	Año 2.021	Año 2.022	Sumatoria Total	Observaciones
Constancia Nº 11/2022 Cumplimiento del Contrato realizado en el marco de la CD Nº 04/2022 "Adquisición de Impresos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ID Nº 411.025" - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (U.N.A.) - 18/11/2022	0	0	63.521.470	63.521.470	Corresponde al objeto del llamado.
Constancia de Cumplimiento del Contrato realizado en el marco de la CD Nº 12/2021 "Adquisición de Productos de Papel y Cartón ID Nº 392.517" - Instituto Paraguayo de Artesanía	0	44.549.650	0	44.549.650	Corresponde al objeto del llamado.
Certificado de Cumplimiento de Contrato Nº 34/2020 "Adquisición de Útiles, Tintas y Tóner, Productos de Papel con Criterios de Sustentabilidad e Impresiones VariasID Nº 385.691" - Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte	22.572.800	0	0	22.572.800	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**130.643.920**	

Mcal. López y Chiel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Promedio				**43.547.973**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: SERVIPRESS de EDUARDO VERON					
Monto Ofertado	65.680.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	19.704.000				
Documentos Presentados	Año 2.020	Año 2.021	Año 2.022	Sumatoria Total	Observaciones
Factura Nº 004-001-0004431 - Banco Central del Paraguay - 22/12/2020	20.000.000	0	0	20.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 004-001- 0004877 - Facultad de Ciencias Médicas (U.N.A.) - 16/09/2022	0	0	32.000.000	32.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 004-001- 0004920 - Facultad de Ciencias Médicas (U.N.A.) - 29/11/2022	0	0	8.000.000	8.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 004-001- 0004919 - Facultad de Ciencias Médicas (U.N.A.) - 29/11/2022	0	0	8.500.000	8.500.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 004-001- 0004917 - Facultad de Ciencias Médicas (U.N.A.) - 29/11/2022	0	0	6.900.000	6.900.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 004-001- 0004918 - Facultad de Ciencias Médicas (U.N.A.) - 29/11/2022	0	0	2.700.000	2.700.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 004-001- 0004916 - Facultad de Ciencias Médicas (U.N.A.) - 29/11/2022	0	0	2.700.000	7.500.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**85.600.000**	
Promedio				**28.533.333**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: FRIGON S.A.					
Monto Ofertado	25.100.040				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	7.530.012				
Documentos Presentados	Año 2.020	Año 2.021	Año 2.022	Sumatoria Total	Observaciones
Factura Nº 001-001-0004702 - Facultad de Arquitectura - 29/07/2020	34.250.000	0	0	34.250.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-0005373 - Tribunal Superior de Justicia Electoral -289/09/2021	0	472.950.000	0	472.950.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**507.200.000**	
Promedio				**169.066.667**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

Por tanto, la empresa: **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, **SERVIPRESS de EDUARDO VERON** y **FRIGON S.A.**, **cumple con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ÍTEM Nº 1

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (Referencial)	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	FRIGON S.A.	IMPRESION DE AGENDA	CONFECCIÓN DE AGENDAS PERSONALIZADAS. TAMAÑO: 16 CM X 22 CM (CERRADO). INTERIOR: 170 HOJAS PAPEL OBRA PRIMERA A TINTA NEGRA DE 65 G. (DATOS DE INTERÉS GENERAL), 16 HOJAS SEPARADORAS EN PAPEL OBRA PRIMERA 65 G., 12 HOJAS COLOR 4/1 Y 4 HOJAS 4/4. TAPA: COLOR 4/4 (FULL COLOR) PLACA JUMBO ACARTONADO. ENCUADERNACIÓN: LOMO CUADRADO CON CINTA SEPARADORA, CON GUARDA Y PÁGINAS INTERIONES COSIDAS AL HILO.	Unidad	UNIDAD	60.417	400	49.000	19.600.000
1	GRÁFICA MONARCA S.R.L.	IMPRESION DE AGENDA		Unidad	UNIDAD	60.417	400	55.000	22.000.000
1	SERVIPRESS de EDUARDO VERON	IMPRESION DE AGENDA		Unidad	UNIDAD	60.417	400	55.000	22.000.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **FRIGON S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **FRIGON S.A.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FRIGON S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Se aclara que las empresas oferentes han presentado Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que no se ha otorgado el beneficio del margen de preferencia.

ÍTEM Nº 2

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (Referencial)	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	FRIGON S.A.	IMPRESION DE REVISTA INFORMATIVA MEDICINA - UNA	REVISTA INFORMATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. TAPA Y CONTRATAPA: EN PAPEL ILUSTRACION FULL COLOR, FONDO LILA. MEDIDAS: 19,5 CM DE ANCHO POR 27,5 CM DE ALTO, INTERIOR: EN PAPEL ILUSTRACION FULL COLOR, TOTAL DE PAGINAS: 47 HOJAS (LOS SERVICIOS DE EDICION DEBEN INCLUIR DISEÑO GRAFICO, EDICIÓN, DIAGRAMACIÓN, MEJORAMIENTO DE ESTILOS Y MEJORAMIENTOS PRECISOS). EL TRABAJO SE REALIZARA EN DOS ETAPAS. SE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS DE TRABAJOS ANTERIORES. SE DEBERÁ PROVEER ADEMÁS LA REVISTA EN FORAMTO DIGITAL, DE MODO A QUE EL MISMO PUEDA SER PUBLICADO EN LA WEB Y REDES SOCIALES OFICIALES. COORDINACION DE TRABAJOS E IMPRESION: DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL - (SAN LORENZO).	Unidad	UNIDAD	51.605	260	21.154	5.500.040
2	SERVIPRESS de EDUARDO VERON	IMPRESION DE REVISTA INFORMATIVA MEDICINA - UNA		Unidad	UNIDAD	51.605	260	48.000	12.480.000
2	GRÁFICA MONARCA S.R.L.	IMPRESION DE REVISTA INFORMATIVA MEDICINA - UNA		Unidad	UNIDAD	51.605	260	50.000	13.000.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta**, presentada por la empresa **FRIGON S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **FRIGON S.A.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **FRIGON S.A.**, se encuentra 59% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **FRIGON S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité Nº 555 del 15 de junio del corriente y con base en la nota DADM Nº 264/2023, donde la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas, expresa su conformidad para la adquisición del ítem con el precio ofertado, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad mencionada de contar con el ítem.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Se aclara que las empresas oferentes han presentado Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que no se ha otorgado el beneficio del margen de preferencia.

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

ÍTEM Nº 3

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (Referencial)	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	GRÁFICA MONARCA S.R.L.	SERVICIO DE ENCUADERNACION	ENCUADERNACION DE LUJO DE INFORMES DE ANATOMIA PATOLOGICA TAMAÑO: CERRADO, OFICIO (22 CM X 36 CM) CANTIDAD DE HOJAS: 300, APROXIMADAMENTE POR LIBRO. TAPA Y CONTRATAPA: OBRA PRIMERA DE 90 GR. TAMAÑO OFICIO, TAPA DURA, ACARTONADO, COLOR AZUL OSCURO EN 60 LIBROS.TAMAÑO 22 X 36 CM. ENCUADERNACION: COSIDO A HILO TAPA: IMPRESION EN LETRAS DORADAS. (UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION; FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, LOGO, INFORMES ANATOMOPATOLÓGICOS, AÑO CORRESPONDIENTE) LOMO: AÑO Y EL NUMERO CORRELATIVO DE INFORMES (EJ: DEL 1 AL 150), EN LETRAS DORADAS.	Unidad	UNIDAD	117.444	60	108.350	6.501.000
3	SERVIPRESS de EDUARDO VERON	SERVICIO DE ENCUADERNACION		Unidad	UNIDAD	117.444	60	115.000	6.900.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Se aclara que las empresas oferentes han presentado Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que no se ha otorgado el beneficio del margen de preferencia.

ÍTEM Nº 4

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (Referencial)	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	GRÁFICA MONARCA S.R.L.	SERVICIO DE ENCUADERNACION	ENCUADERNACION DE LUJO Y REENCUADERNACION DE NOTAS Y RESOLUCIONES CON SUS ADJUNTOS CORRESPONDIENTES. TAMAÑO DE LOS DOCUMENTOS: CARTA, OFICIO Y/O DIFERENCIADOS. CANTIDAD DE HOJAS: 400 HOJAS APROXIMADAMENTE POR TOMO ASPECTO DE LA ENCUADERNACION: TAPA DURA COLOR BORDÓ Y COLOR VERDE PARA ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO. LETRAS DORADAS (SEGUN MODELO UTILIZADO EN LA ACTUALIDAD POR EL ACHIVO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FACULTAD) PARA LAS ENCUADERNACIONES; SE	Unidad	UNIDAD	139.667	100	108.350	10.835.000
4	SERVIPRESS de EDUARDO VERON	SERVICIO DE ENCUADERNACION		Unidad	UNIDAD	139.667	100	135.000	13.500.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

			SOLICITA LA PRESENCIA DE ENCARGADOS DE LAS LABORES DE ENCUADERNACIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO EN SAN LORENZO, A FIN DE EVITAR EL TRASLADO DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE LA INSTITUCION. - PARA LAS REENCUADERNACIONES: SE SOLICITA PRESENCIA DE ENCARGADO DE LAS LABORES DE REENCUADERNACION EN LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO EN SAJONIA Y SAN LORENZO, A FIN DE EVITAR EL TRASLADO DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE LA INSTITUCION.-						

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Se aclara que las empresas oferentes han presentado Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que no se ha otorgado el beneficio del margen de preferencia.

ÍTEM Nº 5

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (Referencial)	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	GRÁFICA MONARCA S.R.L.	SERVICIO DE ENCUADERNACION	ENCUADERNACION DE LUJO Y REPARACION COMPLETA DE LIBROS. TAMAÑO DE LOS DOCUMENTOS: CARTA, OFICIO Y/O DIFERENCIADOS. CANTIDAD DE HOJAS: 250 HOJAS APROXIMADAMENTE. ASPECTO DE LA ENCUADERNACION: TAPA DURA. CARACTERISTICAS DE LA ENCUADERNACION: COLOR AZUL, LETRAS DORADAS, CARTONE COSIDO (EN CASO DE NO CONTAR CON LA TAPA ORIGINAL, COLOCAR ROTULO QUE CONTENGA (TITULO, AUTOR, AÑO Y EDICION EN EL LOMO) 50 UNIDADES EN SEDE SAJONIA 40 UNIDADES EN SEDE SAN LORENZO AREA BIBLIOTECA F.C.M.	Unidad	UNIDAD	122.500	90	108.350	9.751.500
5	SERVIPRESS de EDUARDO VERON	SERVICIO DE ENCUADERNACION		Unidad	UNIDAD	122.500	90	120.000	10.800.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **GRÁFICA MONARCA S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Se aclara que las empresas oferentes han presentado Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que no se ha otorgado el beneficio del margen de preferencia.

SEXTO: En consideración a lo establecido en la Ley Nº 6716/2021 y la Circular Nº 05/2021, que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a), b), d), m) y n), se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.documentos.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

Referencia de las verificaciones realizadas

Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR

Inciso A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos

Inciso B: Verificación en el SINARH

Inciso D: Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP

Inciso M y N: consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socios gerentes, accionistas, cuota partistas, etc., de personas jurídicas sancionadas por la DNCP han presentado propuesta.

Verificará si el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por la Ley Nº 6716/2021.

EMPRESA: GRAFICA MONARCA S.R.L.							
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	875.003	Mirtha Catalina Silva de Piccardo	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.540.675
2	4.042.239	Leticia Inés Aguilera Leiva	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.540.678
EMPRESA: SERVIPRESS de EDUARDO VERON							
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	2.406.754	Eduardo Eulogio Verón Cardozo	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.540.682
EMPRESA: FRIGON S.A.							
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	646.088	Carlos Friedmann	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.54.0687
2	3.639.365	Carlos Friedmann Ortiz	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.540.690

Con base en la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/23 "SERVICIO DE IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AÑO 2023" ID Nº 431.541**, a las empresas:

FRIGON S.A.							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82121505-008	IMPRESION DE AGENDA	Unidad	UNIDAD	400	49.000	19.600.000
2	82121505-005	IMPRESION DE REVISTA INFORMATIVA MEDICINA - UNA	Unidad	UNIDAD	260	21.154	5.500.040
Total Propuesta de Adjudicación							**25.100.040**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

GRÁFICA MONARCA S.R.L.							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	82121903-001	SERVICIO DE ENCUADERNACION	Unidad	UNIDAD	60	108.350	6.501.000
4	82121903-001	SERVICIO DE ENCUADERNACION	Unidad	UNIDAD	100	108.350	10.835.000
5	82121903-001	SERVICIO DE ENCUADERNACION	Unidad	UNIDAD	90	108.350	9.751.500
Total Propuesta de Adjudicación							**27.087.500**

Resumen de la Propuesta de Adjudicación		
Empresa	**Monto Propuesto en Gs.**	**Monto en Letras**
FRIGON S.A.	25.100.040	Veinticinco Millones Cien Mil Cuarenta.-
GRÁFICA MONARCA S.R.L.	27.087.500	Veintisiete Millones Ochenta y Siete Mil Quinientos.-
Total Propuesta de Adjudicación CD Nº 29/2023	**52.187.540**	**Cincuenta y Dos Millones Ciento Ochenta y Siete Mil Quinientos Cuarenta.-**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 09:00hs., a los 26 días del mes de junio del dos mil veintitrés. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

- El Dictamen Nº 75/2.023, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El Informe Técnico presentado el 20 de junio del corriente, elaborado por la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas.-
- La Nota N.DADM Nº 264/2023, por la cual la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas, remite su conformidad con respecto a los precios ofertados.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- DR. JAVIER ESCOBAR (Se adjunta, Permiso Particular).-
- DR. LUIS MARCELO MIÑO (Se adjunta, Permiso por Superposición de Actividades).-
- ARQ. CRISTINA ORUÉ (Se adjunta, Permiso por Vacaciones).-
- LIC. LIZANIA CARDOZO (Se adjunta, Permiso por Vacaciones).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.-

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. CECILIA RECALDE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

MG. TERESA CORONEL
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 75/2.023.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 29/2023 "Servicio de Impresiones y Encuadernaciones para la Facultad de Ciencias Médicas Año 2023". ID N° 431.541.

FECHA : Asunción, 20 de junio de 2023. –

.....

Oferentes

1. Microcajas S.R.L.;
2. Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa;
3. Frigon S.A.;
4. Gráfica Monarca S.R.L., y
5. Servipress de Eduardo Eulogio Verón Cardozo. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la propuesta técnica presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas. –

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 3956

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
20/06/2023
Nº 570 FIRMA Luis A. Ortega Valdez
HORA 10:36 ACLARACIÓN
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.

Asunción, 16 de junio del 2023

N. DADM N° 256/2023

COMITÉ DE EVALUACIONES
Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas-UNA
Presente

Ref.: Respuesta a Nota UNA_FCM_CECP N° 579/2023

De mi Consideración:

Me dirijo a Usted en relación a la Nota **UNA_FCM_CECP N° 579/2023**, por la cual solicita Evaluación Técnica en el Marco de la **CD N° 29/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AÑO 2023" ID N° 431.541.-**

Al respecto, se remite la **Evaluación Técnica Final** de las ofertas presentadas por las firmas **GRAFICA MONARCA S.R.L., SERVIPRESS DE EDUARDO VERON, FRIGON S.A, MICROCAJAS S.R.L., Y ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA**

Además se adjunta Nota del Dpto. de Comunicación Social, donde remite planilla del Informe Técnico de las muestras recibidas del Item N° 1 -

Sin otro particular, me despido atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
20/06/2023
Nº 577 FIRMA Luis A. Rosa Valdez
HORA 12:55 ACLARACIÓN
Comité de Evaluación Contrataciones Públicas
FCM - UNA

MG. MA. TERESA CORONEL A.
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas- U.N.A.

E-MAIL: **administracionfcm@med.una.py**
Avda. Dr. Montero N° 658 c/ La Gerenza
Asunción – Paraguay

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Comunicación Social

San Lorenzo, 16 de junio de 2023

Lic. Mg. Teresa Coronel
Jefa del Departamento de Administración de la FCM - UNA
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

Me dirijo a Ud. a fin de remitir la planilla del Informe Técnico – Contratación Directa N°29/23 "Servicio de Impresiones y Encuadernaciones para la Facultad de Ciencias Médicas Año 2023", Revista Medicina UNA, en la cual solicita especificar si cumplen o no con lo establecido.

Adjunto planilla.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarla cordialmente.

Lic. Sara Denise Núñez, Jefa
Departamento de Comunicación Social
FCM-UNA

Lic. Sara Denise Núñez
Jefa - Comunicación Social
FCM - UNA

E-mail: comunicaciones@fcmuna.edu.py

Lic. Paola Benítez F.
Administración FCM
Recibí Conforme
16-06-23

INFORME TÉCNICO – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/23 "SERVICIO DE IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AÑO 2023"

"SERVICIO DE IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AÑO 2023" ID: 431.541

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Muestra
2	FRIGON S.A.	IMPRESION DE REVISTA INFORMATIVA MEDICINA - UNA	REVISTA INFORMATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. TAPA Y CONTRATAPA: EN PAPEL ILUSTRACION FULL COLOR, FONDO LILA. MEDIDAS: 19,5 CM DE ANCHO POR 27,5 CM DE ALTO, INTERIOR: EN PAPEL ILUSTRACION FULL COLOR, TOTAL DE PAGINAS: 47 HOJAS (LOS SERVICIOS DE EDICION DEBEN INCLUIR DISEÑO GRAFICO, EDICIÓN, DIAGRAMACIÓN, MEJORAMIENTO DE ESTILOS Y MEJORAMIENTOS PRECISOS). EL TRABAJO SE REALIZARA EN DOS ETAPAS. SE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS DE TRABAJOS ANTERIORES. SE DEBERÁ PROVEER ADEMÁS LA REVISTA EN FORAMTO DIGITAL, DE MODO A QUE EL MISMO PUEDA SER PUBLICADO EN LA WEB Y REDES SOCIALES OFICIALES. COORDINACION DE TRABAJOS E IMPRESION: DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL - (SAN LORENZO).	Unidad	UNIDAD	260	**Cumple**
2	ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA VILLASBOA	IMPRESION DE REVISTA INFORMATIVA MEDICINA - UNA	REVISTA INFORMATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. TAPA Y CONTRATAPA: EN PAPEL ILUSTRACION FULL COLOR, FONDO LILA. MEDIDAS: 19,5 CM DE ANCHO POR 27,5 CM DE ALTO, INTERIOR: EN PAPEL ILUSTRACION FULL COLOR, TOTAL DE PAGINAS: 47 HOJAS (LOS SERVICIOS DE EDICION DEBEN INCLUIR DISEÑO GRAFICO, EDICIÓN, DIAGRAMACIÓN, MEJORAMIENTO DE ESTILOS Y MEJORAMIENTOS PRECISOS). EL TRABAJO SE REALIZARA EN DOS ETAPAS. SE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS DE TRABAJOS ANTERIORES. SE DEBERÁ PROVEER ADEMÁS LA REVISTA EN FORAMTO DIGITAL, DE MODO A QUE EL MISMO PUEDA SER PUBLICADO EN LA WEB Y REDES SOCIALES OFICIALES. COORDINACION DE TRABAJOS E IMPRESION: DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL - (SAN LORENZO).	Unidad	UNIDAD	260	**Cumple**
2	SERVIPRESS de EDUARDO VERON	IMPRESION DE REVISTA INFORMATIVA MEDICINA - UNA	REVISTA INFORMATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. TAPA Y CONTRATAPA: EN PAPEL ILUSTRACION FULL COLOR, FONDO LILA. MEDIDAS: 19,5 CM DE ANCHO POR 27,5 CM DE ALTO, INTERIOR: EN PAPEL ILUSTRACION FULL COLOR, TOTAL DE PAGINAS: 47 HOJAS (LOS SERVICIOS DE EDICION DEBEN INCLUIR DISEÑO GRAFICO, EDICIÓN, DIAGRAMACIÓN, MEJORAMIENTO DE ESTILOS Y MEJORAMIENTOS PRECISOS). EL TRABAJO SE REALIZARA EN DOS ETAPAS. SE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS DE TRABAJOS ANTERIORES. SE DEBERÁ PROVEER ADEMÁS LA REVISTA EN FORAMTO DIGITAL, DE MODO A QUE EL MISMO PUEDA SER PUBLICADO EN LA WEB Y REDES SOCIALES OFICIALES. COORDINACION DE TRABAJOS E IMPRESION: DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL - (SAN LORENZO).	Unidad	UNIDAD	260	**Cumple**
2	GRÁFICA MONARCA S.R.L.	IMPRESION DE REVISTA INFORMATIVA MEDICINA - UNA	REVISTA INFORMATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. TAPA Y CONTRATAPA: EN PAPEL ILUSTRACION FULL COLOR, FONDO LILA. MEDIDAS: 19,5 CM DE ANCHO POR 27,5 CM DE ALTO, INTERIOR: EN PAPEL ILUSTRACION FULL COLOR, TOTAL DE PAGINAS: 47 HOJAS (LOS SERVICIOS DE EDICION DEBEN INCLUIR DISEÑO GRAFICO, EDICIÓN, DIAGRAMACIÓN, MEJORAMIENTO DE ESTILOS Y MEJORAMIENTOS PRECISOS). EL TRABAJO SE REALIZARA EN DOS ETAPAS. SE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS DE TRABAJOS ANTERIORES. SE DEBERÁ PROVEER ADEMÁS LA REVISTA EN FORAMTO DIGITAL, DE MODO A QUE EL MISMO PUEDA SER PUBLICADO EN LA WEB Y REDES SOCIALES OFICIALES. COORDINACION DE TRABAJOS E IMPRESION: DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL - (SAN LORENZO).	Unidad	UNIDAD	260	**No Cumple** no presentó muestra para valorar calidad de diseño
2	MICROCAJAS S.R.L.	IMPRESION DE REVISTA INFORMATIVA MEDICINA - UNA	REVISTA INFORMATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. TAPA Y CONTRATAPA: EN PAPEL ILUSTRACION FULL COLOR, FONDO LILA. MEDIDAS: 19,5 CM DE ANCHO POR 27,5 CM DE ALTO, INTERIOR: EN PAPEL ILUSTRACION FULL COLOR, TOTAL DE PAGINAS: 47 HOJAS (LOS SERVICIOS DE EDICION DEBEN INCLUIR DISEÑO GRAFICO, EDICIÓN, DIAGRAMACIÓN, MEJORAMIENTO DE ESTILOS Y MEJORAMIENTOS PRECISOS). EL TRABAJO SE REALIZARA EN DOS ETAPAS. SE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS DE TRABAJOS ANTERIORES. SE DEBERÁ PROVEER ADEMÁS LA REVISTA EN FORAMTO DIGITAL, DE MODO A QUE EL MISMO PUEDA SER PUBLICADO EN LA WEB Y REDES SOCIALES OFICIALES. COORDINACION DE TRABAJOS E IMPRESION: DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL - (SAN LORENZO).	Unidad	UNIDAD	260	**No cumple** No presentó muestra para valorar calidad de diseño

Referencias: Cumple – No Cumple – No presentó

Lic. Sara D...
Jefa - Comunicac...
FCM - U...

-4-

INFORME TÉCNICO – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/23 "SERVICIO DE IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AÑO 2023"

Documentos Requeridos	GRÁFICA MONARCA S.R.L.	SERVIPRESS de EDUARDO VERON	FRIGON S.A.	MICROCAJAS S.R.L.	ARTES GRÁFICA VISUAL de TELMA VILLASBOA
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministrar los servicios solicitados (Servicio de Impresiones y Encuadernaciones) en cantidad y tiempo solicitado según las especificaciones técnicas solicitadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTO (SOLICITADO SEGÚN NOTA D.ADM N°246/2023)	CUMPLE
Constancia del Seguro Social de contar como mínimo con 3 (tres) empleados asegurados en el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTO (SOLICITADO SEGÚN NOTA D.ADM N°246/2023)	CUMPLE
Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con personal debidamente calificado para ejecutar y coordinar los servicios solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTO (SOLICITADO SEGÚN NOTA D.ADM N°246/2023)	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Mg. Ma. Teresa Coronel Avalos
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE C. MEDICAS · ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN

Asunción, 22 de junio del 2023

N. DADM N° 264/2023

COMITÉ DE EVALUACIONES
Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas-UNA
Presente

Ref.: Respuesta a Nota UNA_FCM_CECP N° 613/2023

De mi Consideración:

Me dirijo a ustedes en relación a la Nota UNA_FCM_CECP N° 613/2023, en el marco del llamado de la CONTRATACION DIRECTA N° 29/2023 **"SERVICIO DE IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AÑO 2023" ID N° 431.541**

En relación al ítem 2-**IMPRESIÓN DE REVISTA INFORMATIVA MEDICNA-UNA** el cual no se encuentra dentro de los umbrales establecidos; por ende, se da la **CONFORMIDAD** al monto detallado teniendo en cuenta que dicho servicio a recibir es necesario para brindar apoyo y dar difusión a los diferentes trabajos de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas-UNA, así como difundir todas las actividades Académicas y Asistenciales que son realizadas en la Institución. -

Sin otro particular, me despido atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
22/06/2023
Nº 595 FIRMA
HORA 12:34 ACLARACIÓN
Lic. VICTOR VILALBA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

MG. MA. TERESA CORONEL A.
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas- U.N.A.

San Lorenzo, 22 de junio de 2023.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 144/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 26/06/2023, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- [x] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

Mgter. Dr. JAVIER ESCOBAR CANTERO
Director
Dirección de Planificación FCM/UNA

DR. JAVIER ESCOBAR
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
22-06-23
Nº 592 FIRMA
HORA 10:58 ACLARACIÓN
Lic. MARCELA AYALA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

San Lorenzo, 22 de junio de 2023.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 144/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 21/06/2023, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [x] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

DR. Luis Marcelo Miño
Cardiólogo-UNA
R.P. Nº 10.536

DR. LUIS MARCELO MIÑO
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
22/06/2023
Nº 591 FIRMA Luis A. Sosa Valdez
HORA 10:42 ACLARACIÓN Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas F.C.M. - U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Solicitud de Permisos

Asunción, ____ de _____ de 2023

Señor/a
Jefe/a de Dpto. de Personal
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.
Presente

El/La que suscribe MARIA CRISTINA ORUE A. funcionario de ésta institución, en la cual se desempeña con funciones de JEFA DPTO- de la Cátedra/Servicio/Dpto. TECN. Y MANTENIMIENTO Me dirijo a Ud. Con el fin de solicitar el siguiente permiso:

OTROS CARGOS: ____ / ____ / ____

MARQUE LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE:

PERMANENTE ☑
CONTRATADO ☐

- ☐ 01 MATERNIDAD
- ☐ 02 PATERNIDAD (14 Días corridos).
- ☐ 03LACTANCIA (Especificar horario)
- ☐ 04 MATRIMONIO (5 Días hábiles).
- ☐ 05 ENFERMEDAD DEL FUNCIONARIO
- ☐ 06 ENFERMEDAD DEL CONYUGE, HIJOS, PADRES
- ☐ 07 FALLECIMIENTO
  - 8 DÍAS CORRIDOS: Padres, Cónyuges, Hijos
  - 2 DÍAS HÁBILES: Hermanos, Abuelos, Nietos, Suegros, Tios
- ☐ 08ESTUDIO
- ☐ 09ATENDIBLES O DE FUERZA MAYOR
- ☐ 10COMPENSACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS
- ☐ 11 CON SUSTITUTOS Y/O REEMPLAZANTE
- ☐ 12 VACACIONES (Período ____)
- ☑ 13 INSALUBRIDAD (Período 2023)
- ☐ 14 LICENCIA SINDICAL

CANTIDAD DE DÍAS 15 (QUINCE)
DESDE 19/06/23 HASTA 3/07/23 Horas desde 07:00 hasta 13:00
OBS.:

Mg... CRISTINA ORUE
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

FIRMA REEMPLAZANTE CI: ____ FIRMA SOLICITANTE CI: 765905

V° B° SUPERVISOR ____ V° B° JEFE ____

Prof. Dr. Manuel Bernal
Vice Director de Servicios Generale
Hospital de Clínicas

2° V° B° JEFE CARGO ____ 3° V° B° JEFE CARGO ____ 4° V° B° JEFE CARGO ____

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
ENTRADA N° 28484 FECHA 19/6/23 HORA: ____
RECIBIDO POR: ____
PROCESADO POR: ____ FECHA: ____
OBSERVACIÓN: NINGUNA OTROS ____
AUTORIZADO POR: ____

Verificado por: ____
Fecha: 16/6/23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
21/06/2023
Nº 582 FIRMA
HORA 11:20 ACLARACIÓN Luis A. Espinosa Valdez
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.

San Lorenzo, 06 de junio de 2023.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 144/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas, por las razones indicadas a continuación:

- [x] Vacaciones desde **13/06/2023 hasta 03/07/2023**
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

LIC. LIZANIA CARDOZO
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
06/06/2023
Nº 518 FIRMA Luis A. Rosa Valdez
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
HORA 07:00 ACLARACIÓN